

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 r.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal . . . . .	10 >	20 >	40 >	>
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea . . . . .	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados, id., id. . . . .	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## LA MARCHA DE LOS DRAGONES

En el tren correo de ayer mañana, partió para Cádiz el escuadrón del Regimiento Dragones de Santiago, á quien la suerte adversa ó feliz ha destinado á Cuba.

Hoy embarcarán los bravos soldados y pronto cruzarán la manigua en busca del traidor enemigo que detenta la Patria, ahitos de entusiasmo, llenos de viril plétora y engarzados laureles para el estandarte que los guía y gloria para sus frentes. La Patria española es por temperamento y por espíritu de raza valiente y febril; tiene sacudidas potentes cuando parece aletargada, se agita y revuelve como león acorralado, tendiendo con majestad sus melenas y sus garras, cuando se hieren sus sentimientos, y sabe convencer á Europa y al mundo, de que si arrastrase miserable y decrepita, si en somnolencia perezosa dormitan sus energías, cuando la ocasión lo demanda, cuando se atenta á su integridad, los zarzapos de fierá conmueven los corazones y con singular denuedo alza el antiguo pavés de sus glorias y perpetúa la eterna historia de sus hazañas.

No se sabe hoy en día qué admirar más, si el loco entusiasmo de las tropas expedicionarias, ó el amor, el inmenso cariño, los alientos poderosos con que los españoles despiden á sus hermanos que marchan para enclavar la bandera roja y gualda, tendiendo sus pliegues sobre el territorio cubano que nos pertenece legítimamente por historia, por raza y por costumbres.

Vano empeño de dementes desmembrar una Patria, cuando está cuenta con soldados que saben partir para la lucha radiantes y gozosos, sintiendo deseos ardientes de que el plomo de los campos de batalla abraza sus entrañas, antes que ser derrotados en la pelea.

Granada cumplió cual era de esperar; sus hijos no podían menos de ser semblanza del cielo meridional; tenían forzosamente que responder al espíritu que les dió el ser, y así es que cuando la locomotora estremeció el espacio con sus trepidaciones y su ronco silbar, cuando el humo de su chimenea elevaba velo sutil ocultando el azul cielo de sus esperanzas, cuando tendía su calbellería de fuego por los campos de la vega, veíase apiñada muchedumbre que se revolvió gritando, ocultando las lágrimas, y en los aires sólo se escuchaba un grito unánime, sordo rumor que partía de todos los labios y espesaba el sentimiento de todos los pechos:—¡Viva España!

Era el pueblo de siempre, aquél que supo retratar tan admirablemente el poeta cuando exclamó:

Y suenan patrias canciones  
cantando santos deberes,  
y van roncas las mujeres  
empujando los cañones.

La despedida que ayer se tributó á los soldados expedicionarios, fué conmovedora.

La alocución que por iniciativas de LA PUBLICIDAD dirigió el Alcalde al pueblo granadino, invitándole para que asistiera á tributar un adiós amantísimo á los héroes que van á esponer su vida en los infinitos azares de una lucha cruel y sin tregua, dió un brillante resultado.

Desde bien temprano, antes que amaneciera, la población despertaba, ponía se en movimiento, y un largo cordón de gente se dirigió á la estación férrea, para despedir á los bravos militares.

La Puerta Real, la plaza del Carmen y otros lugares, hallábanse atestados de coches, y el sol del nuevo día al alum-

brar á Granada, esparció sus luces sobre un cuadro de patriotismo digno de las briosas ciudades españolas.

Poco después de las cinco llegaron al andén los expedicionarios á cuyo frente marchaba la banda de trompetas del Regimiento, la escuadra de batidores, un piquete con el estandarte, el coronel Sr. Ampudia y todos los jefes y oficiales del Cuerpo.

La esplanada de la estación, el andén, el recinto, todo estaba invadido por inmenso gentío, y fué difícil á las tropas abrirse paso para llegar hasta los coches del tren.

Al entrar los soldados, fueron recibidos con vitores y aclamaciones entusiastas.

Colocáronse los oficiales en un coche de segunda, y la tropa en cuatro de tercera, verificándose el embarque con el mayor orden.

El Coronel Sr. Ampudia ocupó un carruaje, marchando para Cádiz donde despedirá á sus soldados en el momento que embarquen.

Cumpliendo con sus deberes, asistieron á despedir á las tropas, el Gobernador Militar Sr. Gutiérrez de la Cámara acompañado de su ayudante el Teniente Coronel Sr. Sancristóbal, el General de Brigada Sr. Urruela también con su ayudante, el Gobernador civil, su secretario particular D. Fernando Crespo, el Ayuntamiento bajo mazas presidido por el Alcalde Sr. España, con los tenientes Sr. Branchat, Bermúdez de Castro, López (D. Torcuato) y Romera, los síndicos Sres. López Atienza y Castilla y los concejales Amor y Rico, Perales, Navarro, Alhama, Benavides y Gómez López y el secretario don José Palacios.

Concurrieron también una comisión de la Diputación provincial compuesta de los Sres. Cueto, Moreno y Vargas, otra de la Real Maestranza, de la que formaban parte entre otros señores cuyos nombres no recordamos, los Condes de Antillón y de las Infantas; otra de la Cámara de Comercio, presidida por don Juan López Rubio; otra de la Cruz Roja y muchas más, de corporaciones y sociedades.

El elemento militar estaba representado por casi todos los jefes y oficiales de la guarnición que se encontraban francos de servicio.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutó algunas obras, todas ellas esencialmente patrióticas.

Varias parejas de la guardia municipal y de policía, bajo la dirección del jefe de este cuerpo y de los inspectores, vigilaban la línea, en evitación de que la numerosa concurrencia que la invadía, fuera motivo de alguna lamentable desgracia.

Poco antes de arrancar el tren, el general Urruela fué revisando los coches, despidiendo á los soldados con animosas frases, deseándoles un feliz regreso colmados de victorias.

A las seis y cuarto, la locomotora dejó escapar el vapor y deslizóse majestuosa sobre los rails.

Hasta más allá del Plantel fué pasando por entre larga hilera de gente que con los pañuelos, con los sombreros, con las manos despedía á los heroicos campeones con vivas y aclamaciones delirantes.

¡Viva España! ¡viva el Ejército! ¡viva Granada! gritaban los soldados, asomados por las ventanillas, y los acordes de un paso doble y frenéticos gritos, que apagaban las notas de éste, lanzaba el público viendo cómo se alejaba le-

tren y cómo perdíanse en el horizonte los defensores de la Patria.

Bravos hijos de la tierra del Cid, marchan los soldados con la fe en los corazones, entusiasmados, pensando en la gloria y olvidando los peligros.

No sienten penas, no temen los sucesos, no les acorbarda ni el furor del combate ni las infecciosas enfermedades de la manigua.

Con ellos va la alegría, y en cambio cuando el pueblo granadino regresaba á la ciudad, no había ojos que no enturbiaran las lágrimas, ni pechos tranquilos ante el inmenso dolor.

Vayan con Dios los valientes expedicionarios y que la excelsa Patrona de Granada les vuelva á sus hogares en plazo breve, con la salud con que hoy marchan y con la victoria conseguida.

### HUMORADAS

A fuerza de burlar y ser burlado se adquiere este secreto: que el hombre es un perfecto condenado y la mujer un ángel incompleto.

Van y vienen por sitios alombrados con la jaja de los árboles caídas la grey de engañadores engañados, unas cuantas esposas aburridas y otras tantos maridos fastidiados.

Es cosa entre ellos y ellas convenida dar ellas la virtud y ellos la vida.

Todaya, perjura, mi corazón se goza en la amargura de tus falsos amores, como una sepultura que, con restos de un muerto, cria flores.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

## LA ENTREGA

de las mercancías de los ferrocarriles

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, inspirándose en la ley... de su capricho y en uso y abuso de las facultades que todas las grandes Empresas se conceden á sí mismas, ha circulado órdenes á las estaciones de las líneas que explota para que únicamente se entreguen las mercancías á las personas á quienes van consignadas, ó á los representantes de las mismas que acrediten la representación que ostentan exhibiendo el correspondiente poder especial extendido ante notario.

No es la primera vez que tenemos que combatir una disposición tan absurda, tan irracional, ni será la última seguramente. Sabido es que las Compañías se complacen en crear obstáculos que molesten y perjudiquen al público que utiliza sus servicios, obstáculos que hacen desaparecer al cabo de algún tiempo para reemplazarlos por otros mayores... Y así sucesivamente. ¡El cuento de nunca acabar!

La reciente disposición en la Empresa de los Andaluces no tiene fundamento legal alguno, ni puede obedecer á otro propósito que al de causar grandísimas molestias ó gastos de importancia al comercio, el cual debe resistirse con todas sus fuerzas que son muy poderosas, á cumplir tan arbitrario mandato.

El talón resguardo entregado por las Compañías porteadoras al remitente en el acto de la facturación, y que sirve para recoger la mercancía en el punto de destino puede ser nominativo ó al portador. En este último caso la presentación de dicho documento es suficiente para que la expedición á que el mismo se refiere sea recogida por la persona que lo exhibe. Cuando el talón es nominativo lleva en sí la cualidad de endosable, y por lo tanto, el destinatario puede retirar la mercancía por mediación de otra persona mediante la oportuna nota consignada de su puño y

letra en el citado resguardo y autorizada con su firma y con el sello de su casa, si es que lo usa.

Cumplida esta formalidad, lo más que pueden exigir las Compañías es la identificación de la persona que queda autorizada para terminar el contrato de transporte. Y esa identificación se hace por los medios corrientes usados por el comercio y la Banca: exigiendo el *comocimiento*, ó sea la garantía de un individuo ó razón social. Pretender que se llenen otros requisitos que siempre son costosos y que en muchos casos representarían un gasto cuyo importe sería igual al valor de la mercancía retirada, es cosa que solamente puede ocurrírseles á las Compañías, cuyas extralimitaciones y abusos quedan casi siempre en la más completa impunidad.

De dónde saca la Empresa de los ferrocarriles Andaluces que lo que no exige una casa de banca para pagar una letra de miles de pesetas ó miles de duros, pueda exigírsele á un consignatario para que retire de la estación valiéndose de otra persona de su absoluta confianza y autorizada debidamente para ello, una expedición que, como antes hemos dicho, puede tener un valor insignificante. No tienen los Bancos, no tienen las oficinas del Giro mútuo un registro de firmas al cual se recurre para la confrontación de lo estampado bajo el «recibi» en el documento que presenta al cobro un dependiente ó un criado á quien no se le obliga siquiera á que identifique su personalidad? No cobra su haber cualquier funcionario del Estado, en caso de ausencia ó de enfermedad, mediante una autorización extendida en papel simple á nombre de la persona que ha de percibir el dinero y firmar la nómina? ¿Quién le ha dicho á la Empresa de los Andaluces que puede usar de atribuciones que no le concede ninguna ley escrita y que están en pugna con la ley del sentido común?

Confiamos en que la arbitrariedad á que se refiere este trabajo no durará mucho tiempo, por que en ella han de tener su origen graves conflictos cuyas consecuencias no han de ser agradables para la ferroviaria.

La cual puede estar segura de que nuestros numerosos favorecedores en aquella parte de Andalucía seguirán al pie de la letra las instrucciones que les comuniquemos para defender con la necesaria energía sus derechos y sus intereses atropellados los primeros y lastimados los segundos por una disposición absurda é ilegal.

## EL CABILDO DE AYER

Fué breve y de interés escaso. Asistieron á él los señores Bermúdez de Castro y Branchat, Castilla, Amor, López (D. Torcuato), Alhama, Benavidez, Romera y Gómez López, además del alcalde Sr. España que ocupaba la presidencia.

Leída y aprobada el acta de la sesión prece lente, procedióse al despacho ordinario, empezando por oficios de los concejales Sres. Guiral y López Carbonero en que manifiestan que empiezan á hacer uso de la licencia que tenían concedida.

Se aprueban pequeños presupuestos formulados para obras de reformas y reparaciones por cuenta del municipio, y se conceden algunas licencias á particulares que las solicitaban para obrar en sus respectivas fincas.

Se acuerda también la recomposición de varias roturas en la cañería que surte á la fuente de las Batallas, situada en el Salón, el arreglo de algunos darrros y que se coloquen los poyos que se han caído en la fuente del Avellano.

Quedaron aprobados los gastos he-

chos para obsequiar á las tropas espedicionarias á Cuba.

Dióse cuenta del expediente de la Gran Vía, aprobándose sin discusión el dictamen formulado por el primer síndico, Sr. López Atienza, y autorizado por la comisión de Hacienda, proponiendo la admisión en créditos municipales de la fianza definitiva que presta la *Reformadora Granadina* para comenzar las obras de la proyectada calle, y que consisten en 160.000 pesetas, que doña Rosa Poyatos ha cedido para dicho fin. En el referido expediente se hace constar la cesión de sus derechos como rematante de la subasta de D. Juan Rubio Pérez al gerente de la sociedad constructora, que es el mismo, á quien se autoriza por el anterior acuerdo para que retire el depósito que hizo en concepto de fianza provisional para poder optar á la referida subasta, que le fué adjudicada.

En vista de atento oficio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, invitando al Ayuntamiento á nombrar un delegado de su seno para las sesiones que aquélla celebra, en sustitución del ex-concejal D. Rafael García González Duarte, y para cumplir el precepto reglamentario relativo á las corporaciones protectoras, designóse á este objeto á D. Antonio Amor y Rico.

Concedióse la cantidad de 250 pesetas á Miguel Sánchez Serrano, que tuvo la desgracia de ser mordido en la mano derecha por un perro que se cree estaba rabioso, el día 7 del actual, en la cuesta del Pescado, para que marche á Barcelona á someterse al tratamiento del célebre doctor Ferrán, y D. Rafael Rodríguez Méndez, distinguido discípulo de esta escuela, catedrático de Higiene y director de la *Gaceta Médica* de dicha ciudad.

El secretario, Sr. Palacios, manifestó al cabildo que debía procederse al sorteo de la junta de asociados, y hecho así, dió el resultado siguiente:

D. José Esteban, don Rafael Cayo, don Rafael Vilchez, don José Girela, don José Vatezueta, don Emilio Ortiz, don Manuel Sánchez Vilchez, don Francisco Jiménez Arévalo, don Damaño Santaló, don Miguel López, don Francisco Santaella, don José Cañadas, don Juan Rubio, don José Sedeño, don Eduardo Jiménez, don José Herrera López, don Antonio Burgos, don Sebastián Segovia, don Francisco Fernández Peñalver, don Manuel Sujeros, don Miguel Herrera López, don Pedro Quintana Muñoz, don Alfonso Lázaro, don Antonio Vilar, don Eduardo Rodríguez Martín, don Indalecio Ventura, don Nicolás Torres, don Antonio Bessieres, don Francisco de P. Barrionuevo, don José González Vázquez, don José Cañadas, don Mariano Mrales, don Antonio Fernández González, don Cayetano Codoni, Sr. Conde de Selva Florida, don Manuel Eduardo López, Sr. Marqués de Diezma y don Rafael Esteban.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS GENERALES

Anteayer en el cruce de los Cuatro Caminos, en San Martín de Provencals, y á las ocho y media, un tren de mercancías salido de Barcelona, chocó con otro de pasajeros, destruyéndose los dos vagones de tercera y uno de segunda.

Resultaron acañorados heridos, entre ellos dos mujeres y un hombre gravísimos, y muchos con úsos.

Al saberse lo ocurrido, salieron trenes de socorro, trasportándose á los heridos graves á las casas de socorro.

La máquina del tren de mercancías, descarriló.

La extracción de heridos se hizo con dificultades.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades de ésta, del pueblo citado é individuos de la Cruz Roja.

Se asegura que después de las expediciones que han de empezar á embarcarse para Cuba, irán más refuerzos.

El general Martínez Campos se propone acabar en Mayo con la insurrección y se cree que para esto necesitará cien mil hombres.

Al gobernador militar de Zaragoza se ha presentado un hombre de 54 años que quiere reemplazar á su hijo en el ejército de Cuba.

En caso de que se niegue, lo acompañará como voluntario mientras dure la campaña.

*El Liberal*, en un artículo aboga por el servicio militar obligatorio, para evitar que se miren como desgracias los llamados en defensa de la patria.

En Valladolid ha fallecido el pelotari Azcuana, á consecuencia de un pelotazo que recibió en el frontón.

Dice un periódico de San Sebastián: «Días atrás salió de Estella para San Sebastián una pobre viuda. Con la mirada puesta en Dios y su confianza en la Reina, hizo el viaje con grandes penalidades y miserias. En el tren vino con billete de caridad. Llegó á las puertas de Miramar, contó sus desdichas, y como allí la desgracia halla consuelos, fué á manos de S. M. un documento, un resguardo, un abonar de Cuba.

La infeliz mujer, con lágrimas en los ojos, había referido su escasez de recursos y sus infortunios, y el relato llegó fielmente á oídos de S. M. Había muerto su marido en Cuba, desuartizado por los bárbaros insurrectos, y de entonces data su miseria y su desdicha. Por feliz casualidad recordaba perfectamente el hecho el general Polavieja, y confirmó con sus palabras las tristes referencias de aquélla desdichada.

Movido el magnánimo corazón de la Reina por un sentimiento de caridad, ordenó que en el acto se entregase el importe del abonar, que excedía de 90 duros, y que se devolviese el resguardo á la interesada para que ella lo cobre cuando le llegue el turno.

La pobre navarra bendijo la mano pródiga de la Reina, que tan generosamente le había socorrido y se marchó llorando de gratitud y bendiciendo á la augusta dama».

El número de viajeros y el de mercancías transportadas por las líneas de los ferrocarriles andaluces en el pasado año de 1894, está en baja comparado con igual movimiento en el año anterior.

El número de viajeros ha sido el de 1.499.604, contra 1.878.797 en 1893, y el de las toneladas de mercancías en pequeña velocidad de 1.330.794, contra 1.499.604 en el año precedente.

## Sección local y provincial.

### El crimen de ayer.

Ayer tarde ocurrió un crimen más que añadir á la triste estadística de lamentables sucesos, que nos aterra desde hace días.

Uno de nuestros reporters marchó en cuanto se tuvo noticias del suceso al lugar donde los hechos ocurrieron, y allí, perfectamente informado, adquirió autorizada versión de lo ocurrido.

Desde las once de la mañana estuvieron bebiendo vino en el ventorrillo llamado del Piantel ó Casa Quemada, propiedad de Juan Ballesteros López y situado en la carretera de Santafé, á dos kilómetros de la capital, José García María Antica, Manuel y José María Ruiz Suárez y Juan Rodríguez López, padre político del segundo de los sujetos citados, acompañando á éstos Enrique Varo, operario de la fábrica de azúcar de D. Juan López Rubio Pérez.

Ya en estado de embriaguez, promovióse entre ellos una disputa que al pronto fué arreglada por la pacífica intervención del ventorrillero, el cual logró que le entregara el infortunado José García una pistola de dos cañones, de 12 milímetros, cargada con una sola cápsula, y un bastón que también llevaba.

Se despidieron del establecimiento los referidos sujetos, y al poco rato, ya en el camino, reanudóse el disgusto en términos tan graves, que pasando de las palabras á los hechos, resultó herido el García en el costado izquierdo, por José Ruiz Suárez, y en la cabeza por el padre político de éste, Juan Rodríguez López.

Al caer en tierra el herido sobrevino en abundancia una hemorragia estérna, que le privó del conocimiento, siendo auxiliado inmediatamente por la pareja de guardias civiles Juan Valenzuela Cano y Manuel Barrientos, los que en vista de la gravedad del herido dispusieron fuera trasladado inmediatamente al hospital de San Juan de Dios, como se ejecutó por algunos trabajadores de aquéllas cercanías.

El Sr. Ramos Bazaga, jefe de orden público, quien estaba allí desde los primeros momentos, procedió inmediatamente á la captura de los actores del

sangriento crimen, pudiendo conseguir en persona y sin ningún auxilio, la del Rodríguez López, que se encontraba en un sandial situado á medio kilómetro del lugar del crimen, en unión de algunas mujeres, que negaron, como el detenido, toda participación de éste en el hecho, pudiendo, después de algunos careos, conseguirse algunas declaraciones que revelaron los detalles del crimen tal y como los hemos reseñado.

A las seis y media de la tarde se personó el juez de guardia, don José Marcelliano González, el escribano Sr. Villoslada y el alguacil Sr. Zanzas, á instruir las primeras diligencias, disponiendo la citación de los testigos José Girela Ruiz, Juan García Gálvez y José Pérez Gómez, para que comparecieran á las ocho de la mañana de hoy á prestar declaración en el juzgado.

Ya á las nueve de la noche, y por orden del señor jefe de orden público, la pareja de la guardia civil antes citada, practicó la detención en su domicilio, de Manuel Ruiz Sánchez (a) *Pecho anejo*, sin que á la hora de escribir estas líneas se haya llevado á cabo la del verdadero autor, José María Ruiz, á pesar de las activas pesquisas practicadas por el inspector Sr. Méndez, pues el agresor ha salido con dirección de Loja.

El herido continúa en estado de gravedad, y los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción.

Restáanos, únicamente, tributar un aplauso al jefe de orden público, señor Ramos Bazaga, por el brillante servicio prestado, así como por la actividad con que lo ha llevado á cabo.

Anteayer fué curada en el hospital, retirándose á su domicilio, Josefa Fajardo Heredia, de una herida que le causó con una piedra en el Triunfo un muchacho, que no pudo averiguarse su nombre porque se dió á la fuga.

Ha ingresado en el arresto municipal á disposición del Gobernador, José Molina Molina que, con una *jumera* superior fué encontrado por la policía escandalizando en la vía pública.

El jefe de orden público D. José Ramos Bazaga, denunció ayer al gobernador varias tabernas que anteayer permanecieron abiertas después de la hora conveniente.

Entre las denunciadas figuran algunas de las que en la calle de Elvira hay servidas por mujeres *alegres*, que son las que dan motivo para que se promuevan escándalos grandes con mucha frecuencia.

Debe el Sr. Ramos no olvidarse de estas tabernas y continuar denunciándolas hasta conseguir cerrar á las once de la noche, lo que evitará escenas que el vecindario ve con disgusto y que dejan mal parada la moral.

Han sido multadas tres amas de otras tantas casas de lenocinio de la calle de Rector Morata, por permitir á sus pupilas exhibirse en la misma en traje demasiado ligero.

Nuestro querido amigo D. Baldomero Cazorla ha tenido la dicha de ver restablecido á su precioso hijo Pepe, de una grave enfermedad que le ha hecho guardar cama algún tiempo y que al principio se creyó tendría un fatal desenlace. Nos asociamos á la alegría que experimenta la familia del Sr. Cazorla á quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

Anteayer fueron conducidos al arresto por la policía, Tesifón García Rueda, Antonio Forte Martín, Eugenio Salguero Figueroa y Francisco Sanchez Miranda, todos de diez á doce años de edad; los cuales intentaron hurtar un sombrero en el café de la Alhameda á un señor que se encontraba en él tomando un refresco.

Los pequeños ratas, viendo defraudada sus esperanzas por que el dueño del sombrero se apercebía de lo que intentaban hacer, profirieron en insultos y blasfemias, amenazándole con vengarse en la primera ocasión que se les presentase.

Temprano han dado principio estos individuos á su *honrosa carrera*, no pudiendo por menos de extrañar que criaturas de tan pocos años lleven su atrevimiento á tal extremo, lo que demuestra el descuido que hay en la instrucción de ciertas clases de la sociedad, que como la educación que reciben los individuos pertenecientes á ella es tan deficiente, crecen alimentando malas pasiones, llegando cuando apenas cuen-

tan 20 ó 25 años á ser criminales temibles.

Actualmente se encuentra en el balneario de Biarritz el jefe de los silvelistas granadinos, Sr. Conde de Agrela, acompañado de su distinguida esposa.

Los soldados que en la actualidad se encuentran enfermos en Cuba, son un 3 por 100 del total de las fuerzas que allí existen.

Ha fallecido en Motril el comandante retirado D. Alejandro García Menacho.

En el tren correo de ayer salieron para Sevilla seis reservistas de esta provincia, para incorporarse al regimiento de Granada que embarcarán el día 23 con rumbo á Cuba.

La persona que anteayer perdiera en el paseo del Salón una petaca llena de tabaco, puede pasar á recogerla en la jefatura de orden público, siendo preciso para hacer la entrega, que el que se presente dé las señas de ella con exactitud.

Por blasfemar en la cuesta de Molinos, fué detenido Antonio Robles Sánchez, de 18 años de edad, al que se le ocupó una faca al ser registrado.

Este joven de esperanzas ingresó en el arresto.

Se encuentra en Málaga el secretario de gobierno de esta Audiencia, D. Agustín Mirasol.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá trenes económicos, con motivo de la feria de Martos.

El niño Vicente Ariza Manzano, jugando en la Fuente Nueva con la niña de 10 años Natividad Bailón Siles, dióla un empujón que la hizo caer, causando una rozadura en las rodillas y la rotura de dos uñas de la mano izquierda, de cuyas lesiones fué curada en el hospital.

En la denominada sierra de Lújar, término municipal de Orgiva, se declaró un violento incendio en las primeras horas de la mañana del día 11 del actual.

El alcalde de Orgiva, en cuanto tuvo conocimiento del siniestro, ordenó salir veintinueve hombres y el agente de guardia municipal Juan de Dios Díaz Tello para la *Loma del Pinillo* que era el sitio incendiado, los que en el camino se pusieron á las órdenes del cabo comandante del puesto de guardia civil de dicho pueblo, José Rodríguez Jiménez que iba acompañado del guardia Manuel Moreno Viñolo, siguiendo ya reunidos hacia el lugar donde habían hecho presa las llamas.

El voraz elemento se había propagado de tal manera, que cuando llegaron las personas citadas, estaban ardiendo muchos pinos y matas en una gran extensión, lo que hizo creer al principio que sería imposible apagar aquella hoguera en poco tiempo, opinando algunos que tardaría en extinguirse tres ó cuatro días.

El cabo de la guardia civil distribuyó los individuos con que contaba, empezando los trabajos para apagar el incendio, resultando en los primeros momentos infructuoso cuanto se hacía, pues carecían de lo más necesario para estos casos; pero el cabo citado, dando muestras de un valor grande y un arrojo temerario, se introducía en los sitios de más peligro, consiguiéndose por sus esfuerzos que el incendio quedara dominado á las cuatro ó cinco horas de iniciarse los trabajos con este objeto y completamente extinguido á las ocho de la noche.

Se han quemado 800 pinos y unas 50 cargas de matas que pueden valorarse en la cantidad de 469 pesetas; habiendo sufrido también algún daño otra cantidad de pinos, que unida á los que han quedado reducidos á cenizas hacen un total de 1.400.

De las averiguaciones hechas por la guardia civil, resulta que Antonio López Ceballos ha sido el autor del hecho, el cual fué capturado y puesto en la cárcel á disposición del juzgado instructor de dicho pueblo.

Según nos comunican de Orgiva los elogios que se hacen por los vecinos del pueblo del cabo Rodríguez son grandes, pues sin su valentía y arrojo ante el peligro, hubiera quedado arrasado casi todo el monte donde se declaró el incendio.

El jefe de orden público D. José Ramos Bazaga giró ayer una visita á todos los establecimientos de bebidas situado en el estraradio de la capital, y denunció el de Juan Jiménez situado en la calle Real de Cartuja y el de Gregorio Cañas (La Calota) en el camino de Santafé, por estarse jugando á la ronda con verdadero escándalo.

A las dos de la tarde de ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Antonio Fernández Ayala, por haberse fracturado el brazo izquierdo á consecuencia de una caída casual en el camino del Avellano, regresando después de hecha la cura á su domicilio.

Ayer fué puesta en el arresto á disposición del juzgado municipal del Campillo, Juana Romero Botella, natural y vecina de esta ciudad, viuda, de 45 años de edad, sirvienta, moradora en la calle de las Moras, núm. 10, por promover escándalo y faltar á la moral en dicha calle á las nueve de la noche.

Por escándalo y ofensas á la moral, han sido denunciadas las tabernas de Amalia Bueno Rosales, situadas en la calle de Elvira núm. 33 y 44, y la de María Teresa Moreno en la calle de Aguirre, núm. 1.

La Junta directiva del Centro Artístico acordó anoche costear la celebración de una misa rezada en la iglesia de Sta. Ana, mañana sábado 17, en sufragio del alma del inolvidable socio fundador D. Valentin Barrecheguren, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

En el tren mixto de ayer tarde regresó de Madrid nuestro querido amigo don Bernardo Calisalvo, apoderado general del Esmo. Sr. conde de Agrela.

Desde anteayer se encuentra en Granada el sabio y venerable Prelado de Guadix, D. Maximiano Fernández del Rincón.

Según nuestros informes, su venida obedece al pensamiento de renunciar la Mitra, pues según parece, tan virtuoso obispo se halla obsesionado por esta idea, y quiere retirarse á descansar en su convento.

## REMITIDO

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: Como manifesté á V. en días anteriores, tenía el propósito de hablar en la sesión del Ayuntamiento, correspondiente al día de hoy, acerca de la cuestión surgida con motivo de mi destitución como Delegado de Cárceles, por el Sr. Alcalde.

No crea V. que mi queja parte del hecho de que se me haya librado de un trabajo para mi honor, como todo lo que es desinteresado y se practica en funciones de mandatario del pueblo, pues aquella obedece á justificados escrúpulos, por si extraviada la opinión pudiera resultar manchado mi nombre, que he de sostener á la altura de mis actos contra toda determinación que estime injusta.

Penetrado de que el Sr. Alcalde estaba resuelto á negarme la palabra por haberlo manifestado así á una persona respetabilísima que ocupa un alto puesto en la Corporación, resolví no entablar contienda para no sostener discusiones con la Presidencia, prefiriendo retirarme del Salón, entre otros motivos, para sostener los temperamentos de prudencia que se ha impuesto la mayoría de los Conservadores del Municipio, enfrente del Alcalde que se ha distanciado y se distancia cada día más, de los individuos que la forman, sin que para ello le hayan dado motivo ni pretexto alguno.

Consignado este preámbulo, entro ahora á relatar los hechos, significando, en primer término, que desde el momento en que el Sr. Alcalde me honró delegando en mí el ramo de Cárces, procuré corresponder á tal acto de confianza, desempeñándolo con rectitud y probidad, exigiendo, para que no resultara ilusoria mi gestión, que se nombrara un empleado del Municipio con el carácter de dispensero é inspector para intervenir en la Cárcel de Audiencia en todo lo relativo al suministro de racionado de los presos y demás actos que al Municipio competen, como así se hizo, proponiendo el comunitario ante dicho empleado, el que á los pocos días de tomar posesión de su cargo, sufrió una multa que le impuse é hice efectiva consistente en la privación de ocho días de sueldo, por haber introducido un pequeño frasco de aguardiente en el Establecimiento, hecho justificado á virtud de queja que produjo en atento oficio el Sr. Director de dicha Cárcel.

Después y con motivo de cierta queja que me hizo el Sr. primer Teniente de Alcalde y Delegado de la Guardia Municipal, D. Francisco Bermúdez de Castro, por haberse extralimitado en sus atribuciones el Director del Arresto D. Victoriano Ruiz, propuse la suspensión del mismo, que fué decretada por el Alcalde, é instruí con la diligencia debida el oportuno expediente que está terminado, viniendo por consecuencia de ello á ocupar dicho puesto por designación del repetido Sr. Alcalde, D. Antonio Luque Cañizares.

Incumbe á mi honradez hacer constar que no conociendo al Sr. Luque más que de vista, mal podía tener animosidad contra el mismo; pero tampoco debía consentir por ninguna clase de respetos, que se realizaran actos como el denunciado á mi autoridad por el Llaveró del arresto D. Tomás Lamolda, mostrándome un volante que han visto varios señores Concejales, en el que, bajo la firma del Director y con el sello del Establecimiento

se da orden al citado dependiente para que deje salir á la calle una reclusa, que, según se me informa, á más de la condena que extingue tiene otros procesos en tramitación.

Vistas la gravedad de esto, y entendiendo que puede tratarse de un delito, me apresuré á hacer la denuncia, acompañando el volante, que firmé y rubiqué, al Sr. Juez del distrito del Campillo, amparándome para ello en las facultades conferidas por la Alcaldía á todos los Sr. Delegados en su circular de 5 de Julio del corriente año.

La aludida denuncia me fué presentada en la tarde del día 7 del actual, y aunque me proponía poner en conocimiento del Alcalde las determinaciones adoptadas el mismo día ocho, no pude realizarlo por la circunstancia de haber asistido en la mañana á un banquete que tuvo lugar en la Alhambra entre varios compañeros y tener que despedir después al Jefe de los Conservadores granadinos Sr. Rodríguez Bolívar y á su distinguida señora, que salieron en la tarde de dicho día para Madrid, sin que entendiera de tanta urgencia contestar á la Alcaldía el oficio del citado día ocho, que me fué entregado en la Fonda de «Siete uelos», porque reclamándoseme en el mismo bajo recibo que se me hizo firmar, la inmediata remisión del expediente, que no podía enviar por no existir, entendí y sigo entendiendo que no habiéndome perjudicado alguno; pero el nueve por conducta del primer Jefe de la Guardia Municipal, recibí otro oficio, también con recibo, insistiendo en lo mismo que el anterior, en el que se muestran extrañezas y salviedades relativas á mi rectitud é ilustración.

La contestación dada al Jefe de la Guardia, fué otro oficio en el que manifestaba á la Alcaldía no serme posible remitir el expediente por no existir y mi determinación de haber enviado la denuncia con el justificante del presunto delito al Sr. Juez de instrucción del distrito del Campillo, siendo inexplicable mi asombro cuando á la media hora de esto y por conducto del mismo empleado, se me entrega otro oficio, bajo recibo, en el que muy á secas y dando como fundamento el que había dejado transcurrir cuarenta y ocho horas sin dar conocimiento á la Alcaldía, cuenta que no resulta exacta, se me comunica quedar relevado de la Delegación de Cárceles, sin apuntar siquiera la fórmula corriente de estar satisfecho del celo y rectitud con que he desempeñado el cargo.

Hechas estas aclaraciones para dejar las cosas en su lugar y mi nombre y proceder donde correspondiera, réstame solo rogarle se sirva dar cabida á este comunicado en las columnas de su ilustrado periódico, favo por el que le estará siempre agradecido su afectísimo amigo y s. s. q. l. b. l. m.,

ANDRÉS ARENAS

15 Agosto 96.

## POR TELÉGRAFO

### Toros en Archidona

Archidona 15 (6-35 t.)

Esta tarde se ha celebrado una novillada, lidiándose ganado de Linares que resultó regular, cumpliendo tan solo.

El diestro granadino «El Pajarero» estuvo superiorísimo hiriendo y bregando.

«Larita» incansable con el capote. Carmona y Lazúen bien.—García.

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

### La Reina en Vitoria

Madrid 15 (11 n.)

Como estaba anunciado, esta mañana salió S. M. la Reina de San Sebastián á las nueve y media llegando á Vitoria á la una de la tarde.

Acompañaban á la soberana, además del Rey y de las infantas, el Ministro de Estado Sr. Duque de Tetuán, el Nuncio de Su Santidad y los altos funcionarios palatinos.

En la estación de Vitoria le aguardaban el Sr. Cánovas, el Ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayón, el Gobernador, el Alcalde y las corporaciones oficiales de la capital de Alava.

La población ha tributado á la augusta dama un recibimiento cariñoso y entusiasta.

Vestía la Reina un precioso y elegante traje gris.

El Rey y las infantas llevaban vestidos de igual color.—Guerra.

### La revista

Madrid 15 (11 n.)

Telegramas de Vitoria dan cuenta de la revista que la Reina ha pasado á las fuerzas de aquel cuerpo de Ejército que marchan á Cuba.

Desde la estación férrea dirigióse al lugar donde se hallaban formadas las tropas, y éstas desfilaron ante el coche en columna de honor.

La Reina y el Rey presenciaron el desfile de pie dentro del carruaje, y las infantas permanecieron sentadas.

Un inmenso gentío presenció la revista que ha resultado solemnísima.

Le dieron vivas atronadores á España, al Rey, á la Reina y al Ejército.—Guerra.

### Bendición á las tropas

Madrid 15 (11 n.)

Después de terminar la revista

militar de Vitoria el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cret ni, acompañado del obispo de aquella capital subió á una tribuna preparada al efecto, y desde allí dirigió á las tropas una sentida alocución. Hizo en brillantes periodos la glorificación de nuestro Ejército, recordando las glorias del soldado español que combatió con tenaz denuedo á los infieles por espacio de ocho siglos, logrando arrojar del suelo patrio la media luna y dejando enhieta la cruz de Cristo sobre las torres de la Alhambra.

Hace grandes elogios del general Martínez Campos, de la conducta del Gobierno, y alude al duque de Tetuán por sus energías en el ministerio de Estado.

Encarece las virtudes de la Reina y espresa que Su Santidad Leon XIII siente vehementes deseos de que la guerra se lleve á feliz término en breve plazo por el insigne caudillo que en lejanas tierras pelea por sostener la integridad de España.

Terminada la alocución, las músicas tocaron la marcha real y el Nuncio bendijo á las tropas en nombre del Sumo Pontífice, haciendo extensiva la bendición al Ejército de Cuba.—Guerra.

### Regreso

Madrid 15 (11-35 n.)

Cuando terminó la revista militar de Vitoria y el Nuncio bendijo á las tropas, la familia real se dirigió al palacio del Ayuntamiento, donde fué obsequiada con un lunch espléndido.

Después, á las cuatro menos cuarto salió para San Sebastián, tributándosele una despedida análoga al recibimiento.

El pueblo estaba entusiasmado; las tropas han quedado satisfechas.

El tren real llegó á San Sebastián á las siete y cuarto, siendo recibido por numeroso público.—Guerra.

### Cánovas.

Madrid 15 (11 35 n.)

Después de salir la Reina de Vitoria para San Sebastián, el Presidente del Consejo de Ministros partió para el balneario de Santa Agueda, acompañado de su distinguida esposa.—Guerra.

### Contrabando

Madrid 15 (11-35 n.)

Se ha descubierto una grave noticia que ocasionará gravísimas responsabilidades para algunos importantes oficiales de la Armada.

El crucero «Reina Cristina» hacia tiempo que venía ejerciendo contrabando desde Honz Kong (Filipinas).

Hoy se ha reunido con este motivo la Junta de generales de la Armada, bajo la presidencia del ministro de Marina, Sr. Beranger, acordando destituir al comandante del crucero é instruir el correspondiente proceso para castigar enérgicamente á los culpables.—Guerra.

### El Ministro de Hacienda

Madrid 15 (11-35 n.)

Hoy ha marchado á Santander el Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

La gente política censura que la mayor parte de los Ministros se encuentren ausentes de sus departamentos.—Guerra.

### El «María Teresa»

Madrid 15 (11-35 n.)

El Ministro de Marina, Sr. Beranger, ha teleografiado hoy al comandante del crucero «María Teresa», ordenándole que entregue inmediatamente el cargo.

Además, ha dispuesto que se abra un expediente en averiguación de las causas que han producido las averías sufridas por el crucero.—Guerra.

### Embarque de tropas

Madrid 15 (11-35 n.)

Telegrafian de Barcelona, que hoy han embarcado en aquel puerto á bordo del vapor «San Ignacio» los escuadrones de caballería del Rey y Arlabán y una batería de artillería de montaña.

La despedida tributada por la ciudad condal ha sido entusiasta.

Las autoridades obsequiaron á la tropa.—Guerra.

### Toros en Madrid

Madrid 15 (11-35 n.)

Los toros de Veraguas lidiados esta tarde, han sido buenos.

«Villita y «Algabeño» superiores, ganando ovaciones.

La entrada colosal, Caballos muertos cinco.—Claudio.

### Toros en San Sebastián

Madrid 15 (11-55 n.)

He recibido telegramas de San Sebastián, dándome noticia de la corrida celebrada esta tarde en aquella plaza.

Los toros superiores.

Guerra y Mazzantini han estado muy trabajadores y conquistaron aplausos.—Claudio.

### Tribunal de honor

Madrid 16 (12-50 m.)

Ha causado sensación en todos los círculos militares la noticia de que un capitán de infantería había pedido la permuta con el objeto de no marchar á Cuba.

Como la ley autoriza esta petición es imposible que se le instruya sumaria, pero entenderá en el asunto el Tribunal de honor.—Guerra.

### Meeting

Madrid 16 (2 m.)

En Bilbao se ha celebrado un meeting republicano, asistiendo escasa concurrencia y estando muy desanimado.—Guerra.

### Desafío

Madrid 16 (2 m.)

Dícese que ya se han pactado las condiciones en que se ha de efectuar el duelo entre los directores de «El País» y «La Nación» y que hoy se verificará el desafío.—Guerra.

### Operación de crédito

Madrid 16 (2 m.)

El Ministro de Ultramar Sr. Castellano, tiene en proyecto una nueva operación con los billetes Cubas al objeto de allegar recursos para la campaña.—Guerra.

### Cuba

Madrid 16 (2 m.)

A la hora en que telegrafio, no hay nuevas noticias de Cuba.—Guerra.

## ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### La cuestión de Oriente

Londres 14

Se confirma de una manera oficial que el gobierno superior del Imperio chino ha dado seguridades á las potencias de garantizar la seguridad de los extranjeros en China.

### Preponderancia de Rusia

Londres 14.

Según un telegrama de Shanghai que publica hoy «The Daily News» el gobierno japonés se niega á la evacuación de la península de Corea, ayudado secretamente por Rusia.

La prensa reclama una enérgica acción de Inglaterra para oponerse á esta preponderancia que pretende Rusia.—Raymond.

### Temporales en Francia

Paris 14.

Los temporales se han generalizado por toda la Francia. En algunas comarcas los estragos causados son de consideración.

Las líneas férreas han sufrido mucho, dificultando las comunicaciones.

El telegrafo está también muy retrasado.—Raymond.

### CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las doce de la tarde: Naranja, limón y chufas. Desde las siete de la tarde: Crema de vainilla.—Vizcochada de la reina.—Crema de chocolate.—Café helado.—Melocotón. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo Recoletos).  
**GARANTÍAS**  
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. 43.598.510  
**Total. 55.598.510**

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.169.694'43.

Subdirectores en esta provincia, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, 1, y D. José Pancorbo, Nueva de S. Antón, 1.

FABRICA DE SOMBREROS  
**FELIPE PÉREZ**  
Boteros, 2, GRANADA.  
Ventas al por mayor y menor.  
Se sirven pedidos a todos puntos.  
BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.  
*Antinio Spinola.*  
5. PRINCIPE, 5.  
Gran surtido en vajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.  
**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

**D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
GRACIA, 14.—GRANADA.  
Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

Ni mejor, ni más sólido, ni más higiénico, ni más elegante, ni más cómodo, ni más barato que el calzado que fabrica  
**LA NUEVA YORK**  
José Giménez Casares  
Reducción de las tarifas antiguas de un 20 p 100  
No comprad calzado sin visitar esta casa  
Exportación a todas partes. Casa fundada en 1864.  
Plácese catálogos de precios los cuales se servirán a vue ta de correo.  
Granada.—ZACATIN, 10.—Granada.  
Por la mitad de su valor se venden tres magníficas puertas de calle.

**Herrero y Carnicero**  
**VELILLA**  
Bibarrambía, 36  
Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
**Precios econs**

**Periódicos viejos**  
En la Administración de LA PUBLICIDAD, se venden al por mayor, a 14 reales arroba.  
Recogidas, 2, Granada.

**LA MEJOR CERVEZA de la CRUZ**  
Centro para su venta.—  
Librerías, 6.

**Se hace almoneda**  
de muebles, un repostero y varios espejos.  
**Abenamar, 7**

**LAS COLONIAS.**  
**Juan Ruiz Galvez.**  
Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias. Comestibles finos. Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.  
**Precios arregladísimos**

**LA IBERICA**  
Establecimiento de calzado de  
**JOSE PEREZ**  
Zacatin, 73.  
Surtido completo para caballeros, señoras y niños.  
Gran esmero en los encargos a la medida.

**Se vende**  
una casa en la calle de Solares número 8, con salto de agua y rueda. Calle de San Agustín número 5, daban ración.

**ALMACEN DE COLONIALES**  
**ANGEL MORENO**  
SAN JERÓNIMO, 6  
Ventas al por mayor y menor.  
Especialidad en todos los artículos.

**JARDINERA**  
Se vende una de cuatro ruedas, muy ligera, y apropiado para un solo caballo. —Más detalles, en la Administración de este periódico, Recogidas, 2.  
**Se vende**  
una casa en la calle de Recogidas número 33, con agua corriente y dos patios. En la misma darán razón.

**El antiguo**  
establecimiento de bebidas situado en la placeta de la Tinajilla número 2, se traspasa por tenerse que ausentar el dueño del mismo. Cuenta con una gran clientela.  
**Viajantes y comisionistas**  
Se venden en la imprenta de este periódico, estaditos para notas de pedidos a 2 pesetas el ciento.—  
Recogidas, 2.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que posita camante cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómito, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando a veces del estómago, las dispepsias, gastralgias y entarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos con los que lo toman, a los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinte ó treinta años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España.  
En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urriach y Compañía.—En la Habana, Sarra, T. mente rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mende Nunez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

**LA RIOJANA**

Gran fábrica de chocolates movida a vapor, establecida en Málaga.  
Succursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)  
**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**  
**GRANDES DESCUENTOS**  
Expediciones a todos puntos.

**Antigua Salchicheria Extremeña**

**HOY DÉ PEDRO QUINTANA MUÑOZ**  
Pié de la Torre, 5, Granada.  
Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.  
**Precios baratísimos**  
Jamón dulce or libras, a 9 rs.  
Embutido legítimo de lomo, a 14 reales por bra.  
ChORIZOS de lomo, a 12 rs.  
Lengüiza extremeña, a 10 id.  
Chorizos extremeños, de primera, doceña, a 10 id.  
Id. de segunda, a 9 y 1/2 id.  
Salchichón de V. h., a 12 rs. lib.  
Nunso de bola, libra, a 5 rs.  
Arroz de Cañilla a 45 r.  
Arroba y a 20 celemin.  
Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

**D. ANTONIO MESA**  
Profesor Veterinario  
**DE 1.ª CLASE**  
PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24  
**GRANADA**

**NUEVO ALMACEN DE MUEBLES**  
Mendez Nuñez, 28  
frente a la Sultana.  
Surtido general en mobiliario: Estrados, con talla y columnas, de 8 sillas, de 26 pesetas; sin talla, 130, 50, 175 y 200 pesetas; sillas de 6 pesetas, lavabos, varios modelos desde 35 pesetas.  
Cámodas, reposteros, mesas, sillería, armarios, antecámaras, a precios baratísimos.  
Especialidad en tapicería.

**D. JOSÉ BRIONES MORENO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Tablas, 28, Granada  
Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.  
Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

**LA ACREDITADA CASA**  
**J. REYES Y COMP.**  
Esportadora de Jerez de la Frontera.  
Tiene en esta ciudad los siguientes corresponsales, donde se expenden sus esquisitos amontillados, manzanillas, Jerez rancio y cognacs:  
D. Luis Montealegre, café Pasaje.  
D. Federico Iniesta, café Alameda.  
Sres. Lardelli y Lardi, café Suizo.  
Sres. López Hermanos, café Colón.  
Sres. Sabán Hermanos, In Vino Veritas.  
D. Antonio Cueto, calle Moras.  
D. Nicolás Talero, confitería, Poeta Zorrilla.  
D. Emilio Ortiz, Hoteles, Alhambra.  
Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés.  
D. Antonio Abad López, Darro 13, Depósito de amontillado y cognac Díaz Moreu.  
D. Alfonso Lazuen, Campillo, Tienda.  
D. Juan Ruiz Galvez, ultramarinos, Mesones.  
Sres. Benavente Hermanos, Plaza Nueva.  
D. Francisco Martínez Cervecería, Estribo 9.  
D. Rafael Rojo, ultramarinos, Mesones.  
D. Antonio Sánchez, tienda, Alhóndiga 41.  
D. Ramón Raja, Hileras, 8 y 10.

**CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS**  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general, Mayor 13 y 20  
**MADRID**

**GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO**  
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes  
**Y BLOQUES HIDRÁULICOS**  
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.  
Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

**LA ACTIVIDAD**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
**HITOS Y MARTINEZ HOYO**  
Puente de Castañeda núm. 5.—Granada  
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, censinos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación.  
Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonados de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

**Esquelas MORTUORIAS.** Se hacen en la imprenta e este periódico a cualquier hora del día ó de la noche, de 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**

**Por 30 Pesetas mensuales**  
**BICICLETAS**  
Modelo del noventa y cinco  
**LA MEJOR CONSTRUCCIÓN**  
**ALMACEN DEL «CANDADO»**  
**MANUEL DEL SAZ**  
**41, Mesones, 41.**

**ARGUMENTO Y COPLAS** de El Tamor de Granaderos. Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.